

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), Ejercicio Fiscal 2023**

Sombrerete, Zacatecas, a 09 de junio de 2023.

CONVOCATORIA No. MSO-DDS-FAISMUN-23-URB-011

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 64 fracción V y 68 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, y el artículo 26 de su Reglamento, así como el artículo 8 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo relacionado con la Obra Pública, Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza.

OBRA:	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA OLVERA EN COLONIA LOPEZ MATEOS, CABECERA MUNICIPAL
LUGAR:	COL. LOPEZ MATEOS, CABECERA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA, SIENDO LAS **16:00 HRS.**, DEL DÍA **09 DE JUNIO DEL 2023**, EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN Y OBRA CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS SOBRE PRECIO UNITARIO Y CONTENIDOS EN CONVOCATORIA DE FECHA **05 DE JUNIO DEL 2023**; SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS** DE LA **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL** DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 68 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, PRESIDE EL ACTO EL **L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECÉÑAS**, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL **ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA, Y CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 68 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y 26 DE SU REGLAMENTO, LA **VISITA AL SITIO** DE LOS TRABAJOS SE LLEVÓ A CABO EL MISMO DIA **09 DE JUNIO** DEL AÑO EN CURSO.

LA CONVOCANTE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, PARA POSTERIORMENTE ENUMERAR Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION:

NOMBRE DE LA EMPRESA

ASISTENCIA

BOTSUANAY S. A. DE C. V.

PRESENTE

CONSTRUCTORA VVY S. A. DE C. V.

PRESENTE

OBRAS Y PROYECTOS SMZ S. A. DE C. V.

PRESENTE

LA EMPRESA **BOTSUANAY S. A. DE C. V.**, PREGUNTA:

PREGUNTA: ¿LA EMPRESA PUEDE DISPONER DE LOS MATERIALES A RETIRAR, COMO SON LAMINAS, MALLA, ESTRUCTURA PERIMETRAL, BANCAS, ETC.?

RESPUESTA: El Residente de Obra será el encargado de valorar el estado en que se encuentren éstos ya retirados, y decidirá que fin que se le dará, ya sea para reutilizarlo o bien de desecho, en ambos casos el Municipio dispondrá de los materiales, procurando el mayor beneficio que a el convenga.

LA EMPRESA **CONSTRUCTORA VVY S. A. DE C. V.**, PREGUNTA:

No tiene preguntas.

LA EMPRESA **OBRAS Y PROYECTOS SMZ S. A. DE C. V.**, PREGUNTA:

No tiene preguntas.

ATENDIENDO A LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, SE LES INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ÉSTA ES LA PRIMERA Y UNICA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACION.

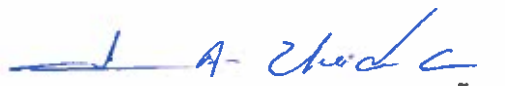
EN RAZON DE QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, NI A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO desarrollosocial@hotmail.com, QUE SE SEÑALARON PARA TAL EFECTO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y SIN MAS ACLARACIONES QUE ATENDER, EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES PRESENTES MANIFIESTAN NO TENER MAS PREGUNTAS QUE FORMULAR A LA CONVOCANTE, Y DECLARAN SU CONFORMIDAD CON LAS RESPUESTAS DADAS POR LA MISMA A TODAS Y CADA UNA DE LAS

PREGUNTAS FORMULADAS, SE LES INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LOS ARTICULOS 67 Y 68 DE LA LEY ANTES CITADA, LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONVOCATORIA, CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA, FORMARÁN PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERA SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SU PROPOSICION.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y SE PONE A DISPOSICION DE LOS AUSENTES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS **16:16 HORAS** DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO, AL MARGUEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.



L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECÉÑAS

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



ING. RITO ABRAHAM GARCIA BERTAUD

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ARQ. YESICA CORONADO ESTUPIÑAN

RESIDENTE DE OBRA



ARQ. LUIS ANTONIO BENITEZ HERNANDEZ

TECNICO – OPERATIVO

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
BOTSUANAY S. A. DE C. V.	
CONSTRUCTORA VVY S. A. DE C. V.	
OBRAS Y PROYECTOS SMZ S. A. DE C. V.	

t a v. c